

"2022 Año de Ricardo Flores Magón"

Villahermosa, Tabasco a 09 de agosto de 2022.
Oficio No. 0980/DG/DAC/2022.

Mtro. Juan Pablo Arroyo Ortiz
Subsecretario de Educación Media Superior de la USICAMM
Secretaría de Educación Pública
Presente.

En atención al oficio SEMS/680/2022 de fecha 28 de julio de 2022, mediante el cual la Secretaría de Educación Pública, emitió a través de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, el **Programa de Promoción en el Servicio Docente por Asignación de Horas Adicionales en Educación Media Superior**, en el cual contiene las reglas para que el personal con funciones docentes y funciones técnico docentes, puedan acceder a la asignación de horas adicionales y, el **Programa de Promoción en el Servicio Docente por Cambio de Categoría en Educación Media Superior**, mismo que contiene las reglas para que el personal con funciones docentes y funciones técnico docentes, pueda acceder a la categoría inmediata superior.

Para los efectos de dar cumplimiento a lo anterior, el Organismo Público Descentralizado denominado Colegio de Bachilleres de Tabasco, solicita adherirse a los programas previstos y emitidos por la Secretaría de Educación Pública, correspondientes al **Programa de Promoción en el Servicio Docente por Asignación de Horas Adicionales en Educación Media Superior** y **Programa de Promoción en el Servicio Docente por Cambio de Categoría en Educación Media Superior**, considerando los ajustes a las características y necesidades de nuestro subsistema.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Educación que Genera Cambio"

M.C. Erasmo Martínez Rodríguez
Director General



COBATAB
DIRECCION
GENERAL

C.c.p. L.C.P. Sonia López Izquierdo. - Directora Académica. - Para su conocimiento
Archivo
L'GCOZ

Paseo La Choca No. 100 Col. Tabasco 2000, C.P. 86035 Villahermosa, Tabasco, MX
Tel. + 52 (993) 689 19 80